

ECONOMÍA

RELACIONES SOCIALES DE PRODUCCIÓN Y RÉGIMEN DE TENENCIA EN EL CULTIVO DEL TOMATE DE CANARIAS ORIENTALES

P O R

ALEJANDRO GONZÁLEZ MORALES

INTRODUCCIÓN

El tomate constituye el segundo cultivo más importante de Canarias, tanto por la superficie cultivada como por la producción final agraria, aunque es el primer generador de divisas, pues su práctica totalidad se destina a la exportación.

El tomate es un cultivo menos capitalizado que el plátano, en cuanto a capital fijo respecta; no así por la cantidad de capital variable, pues emplea una gran cantidad de mano de obra dada la escasa tecnificación de las explotaciones. Otro hecho que incide poderosamente en la baja composición orgánica de capital de las explotaciones es su marcado carácter itinerante en su sistema de cultivo. En efecto, al utilizar aguas con altos contenidos en sales los suelos necesitan de un período de barbecho para lavar la sal que el mismo contiene y recuperar las materias orgánicas.

Los espacios de cultivo son las vertientes de sotavento y más concretamente las franjas comprendidas entre el nivel del mar y los 200 metros. Estas áreas del «sur» de las islas por sus mejores disponibilidades de suelos y por la mayor insola-

ción aglutinan casi todo el conjunto de todas las explotaciones. No obstante, éste también está presente en algunas zonas del «norte» de las islas (por ejemplo, Gáldar-Agaete en Gran Canaria y Tindaya en Fuerteventura). En definitiva, el área de cultivo del tomate en las Canarias Orientales se localiza en San Bartolomé de Tirajana, Santa Lucía, Agüimes, Ingenio y Telde en el sur, sureste y oeste de la propia isla, y, por último, en Gáldar, Agaete, y bastante menos en Las Palmas (Los Giles), en el noroeste y noreste respectivamente. En cambio, en Fuerteventura se localiza preferentemente en Tuineje y Pájara, por este orden, en el sur de la isla; y en menor medida en Antigua y Puerto del Rosario. En Lanzarote apenas tiene importancia el cultivo del tomate.

Todas ellas tienen en común unas amplias disponibilidades de suelos y escasez de recursos hídricos y de mala calidad, gran contenido de cloruro sódico, constituyendo estos últimos uno de los más importantes costes de producción.

Por último, nos referimos, «grosso modo», a los distintos sistemas de cultivos empleados en las diferentes zonas, distinguiendo entre el cultivo bajo cierre (invernadero) y al aire libre.

Evidentemente, en el primer caso la capitalización es mayor y se restringe a las zonas de mayor intensidad del viento, el cultivo es fijo y el riego suele ser por goteo y, en menor medida, aspersión. La productividad es más alta, aproximadamente de unos 10.000 Kgs/Ha., y la mano de obra más escasa, lo que permite reducir costes en tal concepto. Hoy día (1987) la inversión estimada para crear una hectárea de invernaderos es de 6.500.000 de pesetas.

En cambio, el cultivo al aire libre emplea fundamentalmente el riego por inundación («a manta») en Gran Canaria; sin embargo, en Fuerteventura es mayoritariamente utilizado el riego por goteo, lo que denota una mayor capitalización en esta última, entre otros factores, como señalaremos más adelante.

Las labores de preparación de tierra apenas han cambiado con respecto al pasado. En Gran Canaria se prepara el terreno, actualmente con tractor, que cuesta unas 10.000 pesetas las cuatro horas que tarda en preparar una hectárea, más tres jornales de mano de obra a 2.212 pesetas, lo que suponen unas 6.336

pesetas, y posteriormente se planta, siendo en las explotaciones bajo régimen de aparcería labor del aparcerero, en la medianería del medianero y en las de administración se contratan seis jornales de mano de obra por hectárea, lo que supone unas 12.672 ptas/Ha.; por último están los gastos de «latada» («enturado» en Fuerteventura, que sumando la rafia, las cañas y varas (brezos) suponen un total de 117.700 ptas/Ha. en la aparcería y medianería; en cambio, en administración, al considerar también la mano de obra, asciende a 175.836 ptas/Ha. Otras labores necesarias para el mantenimiento del cultivo durante su período de crecimiento son la escarda, la «sachada» (vertir tierra en las raíces y mejorar los surcos), el deshijado, la fertilización y el despuntado y evidentemente el riego, lo que supone una cantidad de capital circulante de 650.000 pesetas aproximadamente en Gran Canaria y unos 2.000.000 de pesetas en Fuerteventura.

En síntesis, podemos afirmar que si las condiciones naturales son similares para las tres islas que conforman la provincia oriental (gran insolación y disponibilidad de suelos entre otras), los sistemas de cultivos son diferentes. Nuestra hipótesis es que ésta se debe a las distintas relaciones sociales y de producción y también a los diferentes regímenes de tenencia. En efecto, ello es lo que pretendemos demostrar en este trabajo.

1. RELACIONES SOCIALES Y DE PRODUCCIÓN

Éstas presentan diferencias no sólo en las tres islas que configuran el espacio de Canarias Orientales, sino también en el interior de cada una de ellas. En efecto, en la formación social de Canarias hallamos varios modos de producción donde el capitalista es dominante y reserva unas funciones concretas y determinadas al resto.

En cuanto al cultivo del tomate, las formas de producción precapitalista se reducen a la isla de Lanzarote, siendo sus explotaciones de baja composición orgánica del capital, la mano de obra familiar y, lo que es más importante, el producto es objeto de consumo en el mercado interno, y sobre todo para

la subsistencia. En cambio, en Gran Canaria y Fuerteventura encontramos explotaciones capitalistas, aunque con unas relaciones sociales diferenciadas. En la primera de ellas las explotaciones de tomate pueden estar en régimen de aparcería y en administración. Por el contrario, en la isla mayorera las formas de tenencia de la tierra son la medianería y la propiedad directa.

Tanto la administración como la propiedad directa responden a formas de producción propiamente capitalistas. La mano de obra es asalariada, aunque existe también fuerza de trabajo familiar. La composición orgánica del capital es baja, pues el capital fijo es en todas ellas reducido. El producto es objeto de comercialización exterior, salvo los excedentes que superan «el cupo» o contingente asignado a cada isla que se destinan a la industria y al mercado interno.

No obstante, hay otras explotaciones con formas de tenencia contractuales (medianería y aparcería) donde la mano de obra adquiere una importancia mayor en el proceso productivo.

En efecto, la baja capitalización de las explotaciones no supone una tasa de beneficios reducida porque la explotación de la mano de obra es muy intensa, lo que se traduce necesariamente en unas elevadas tasas de plusvalía absoluta, que son las que explican en última instancia la pervivencia de estas formas contractuales de tenencia de la tierra.

2. REGÍMENES DE TENENCIA

En el cultivo del tomate, como manifestamos anteriormente, el modo de producción capitalista dominante en la formación social canaria emplea unas formas de tenencia propias del pasado, no por una pervivencia de las mismas como práctica cultural aceptada, sino como una auténtica estrategia de dominación y explotación de la fuerza de trabajo. Por lo tanto, la baja capitalización deriva en la necesidad de un empleo abundante de fuerza de trabajo, con regímenes de tenencia esencialmente indirectos (medianería en Fuerteventura y aparcería en Gran Canaria).

CUADRO 1
PERSONAL QUE TRABAJA EN EL CULTIVO DEL TOMATE
POR AÑO Y MUNICIPIO

<i>Municipio</i>	<i>Años</i>	<i>Empaquetado</i>		<i>Total</i>	<i>Finca (total personas)</i>
		<i>Varones</i>	<i>Hembras</i>		
Tuineje	1960-61	170	680	850	700
Pájara	1960-61	14	56	70	500
Antigua	1960-61	16	64	80	300
Betancuria	1960-61				100
Puerto Rosario	1960-61				300
La Oliva	1960-61				50
<i>Total</i>	1960-61			1.000	1.950
Tuineje	1970-71	70	430	500	600
Pájara	1970-71	8	42	50	400
Antigua	1970-71	8	42	50	200
Betancuria	1970-71				100
Puerto Rosario	1970-71				300
La Oliva	1970-71				100
<i>Total</i>	1970-71			600	1.700
Tuineje	1971-80	70	430	500	400
Pájara	1971-80				300
Antigua	1971-80	5	35	40	150
Betancuria	1971-80				10
Puerto Rosario	1971-80				150
La Oliva	1971-80				80
<i>Total</i>	1971-80			540	1.160
Tuineje	1983-84	50	375	500	600
Pájara	1983-84				250
Antigua	1983-84	3	22	25	100
Betancuria	1983-84				50
Puerto Rosario	1983-84				150
La Oliva	1983-84				1.000
<i>Total</i>	1983-84			525	1.000

Fuente: Cámara Agraria Local. Fuerteventura. Elaboración propia.

En la medianería, el empresario capitalista, que puede ser o no el dueño de la tierra, aunque la mayoría de las veces la arrienda a un propietario absentista por el propio carácter itinerante del cultivo, aporta la tierra, las cañas, la «rafia» y las varas para el «entutorado» («latada» en Gran Canaria) y el agua (obtenida de pozos de escasa profundidad y cercano a la plantación); el medianero, por su parte, contribuye, con su fuerza de trabajo y la mayoría de las ocasiones con la de su familia.

Por último, los abonos, insecticidas y resto del capital circulante es aportado a medias por ambos. Los beneficios netos, obtenidos de la venta del producto, se reparten de forma habitual entre el medianero y el empresario-capitalista.

Es práctica común en la isla que el empresario adelante algún dinero al medianero («el anticipo»), que será posteriormente descontado, al final de la zafra, de la parte de beneficios que corresponde al medianero. Este «anticipo» casi nunca es devuelto en su totalidad, con lo que el medianero queda obligado con el cosechero-exportador para la próxima campaña. Todo ello ha derivado en un auténtico sistema de «clientelismo» del cual difícilmente se puede librar.

En cualquier caso, el número de personas que trabaja en la zafra ha ido disminuyendo paulatinamente con el tiempo. Así, de las aproximadamente 2.000 personas, sin contar los familiares, que trabajan en la década de los sesenta quedan, hoy día, la mitad (vid. cuadro 1).

Los varones son los que trabajan en el campo (zafra) en las labores de preparación del terreno, «entutorados» y cuidados del cultivo. Por el contrario, las mujeres realizan la recolección y el empaquetado.

Hasta los años sesenta predomina el régimen familiar de los medianeros, pero desde la década de los setenta se impone con mayor fuerza la asalarización y trabajo familiar. Ello se explica fundamentalmente por el retroceso que ha experimentado la medianería frente a las formas de tenencia directa de la tierra.

Las mujeres desempeñan el trabajo de la recolección y, sobre todo, el empaquetado. En estos momentos, los únicos municipios que mantienen actividad en la labor de empaquetado son Antigua, donde se encuentra la cooperativa U. M. C. E.

(Unión Majorera de Cosecheros y Exportadores) y, sobre todo, Tuineje, lugar donde se ubican los principales centros exportadores, como son: la cooperativa de Gran Tarajal y C. O. E. X. F. U. R. (Cosecheros y Exportadores de Fuerteventura). La mano de obra en el empaquetado, en particular, y en la manipulación del cultivo, en general, se ha reducido considerablemente con respecto a épocas pasadas, debido a la mecanización creciente del proceso productivo (vid. fotos 1 y 2).

En Fuerteventura, los trabajadores asalariados son todos eventuales, aunque cuando trabajan, durante la zafra, lo hacen de forma plena, siendo por tanto la incidencia del trabajo a tiempo parcial en este cultivo nula, aunque no es así para la ayuda familiar que supone una actividad esencial, pues para muchos de ellos la agricultura es lo secundario y el trabajo fuera de ella el principal (vid. cuadro 2).

CUADRO 2

PERSONAL QUE TRABAJA EN FAENAS AGRÍCOLAS POR MUNICIPIOS
SEGÚN SU ESTATUS PROFESIONAL (ZAFRA 1983-84)

<i>Municipios</i>	<i>Familiar</i>	<i>Asalariados fijo/ eventual</i>	<i>Total</i>	<i>Dedicación plena/ estacional/ t. parcial</i>
Tuineje	420	80	80	100 %
Pájara	220	30	30	100 %
Antigua	100			
Puerto Rosario	120	30	30	100 %
La Oliva	50			100 %
Betancuria	50			100 %
<i>Total</i>	960	140	140	100 %

Fuente: Cámara Agraria Local. Elaboración propia.

En definitiva, junto al agua para el riego, la mano de obra constituye el gasto principal de las explotaciones. Ello justifica que el aumento de la rentabilidad en las explotaciones se haya realizado fundamentalmente con la reducción de la fuerza de trabajo, pues reducir costes en el consumo de agua es prácticamente imposible.

En este sentido, cabe señalar que los gastos en fuerza de trabajo son originados de forma principal por los jornales de las mujeres que trabajan en el empaquetado. Ello explica, obviamente, la reciente y masiva introducción de maquinaria en los almaneces para paliar de alguna manera este alto coste del proceso productivo. Con todo, sigue suponiendo la principal carga, como se deduce del siguiente cuadro.

CUADRO 3
GASTOS DE PRODUCCIÓN DE UNA HECTÁREA DE TOMATES
AL AIRE LIBRE

<i>Gastos directos</i>	<i>Pesetas</i>
Agua de riego	596.000
Abonos minerales	98.000
Abonos orgánicos	82.000
Semilleros	65.000
Insecticidas y anticriptogámicos	58.000
Cañas y varas	45.000
Rafia y platanera	14.000
Aradas y enarenados	95.000
Jornales de hombres	315.000
Jornales de mujeres	756.000
Imprevistos 5 % sobre gastos directos	106.200
<i>Total</i>	2.230.200

Fuente: Encuesta personal con medianeros y cosecheros.

Los gastos de empaquetado, producción y transporte suponen un total de 685,4 ptas/cesto, mientras que la venta del producto en los países consumidores asciende a 790 ptas/cesto; resta así un beneficio neto para los exportadores de 104,6 ptas/cesto, o lo que es lo mismo, de 17,43 ptas/kg., como se desprende del propio cuadro 3.

En Gran Canaria el régimen de tenencia dominante es la aparcería: aquí las explotaciones son fundamentalmente familiares, entre 5 y 15 hectáreas de extensión. La aparcería o contrato a la parte es una forma contractual y de palabra, que consiste en pagar una determinada parte de la cosecha como

renta de la tierra. Ésta varía según la mayor o menor presión demográfica y social, oscilando entre la mitad de la producción y una quinta parte de la misma. Este régimen de tenencia surge en la isla como consecuencia del hambre de tierras durante los siglos XVII y XVIII, y también por la fuerte presión demográfica. Todo ello sin olvidar la importancia que tiene la falta de capitales, así como la estrategia por parte del cosechero-exportador de reducir los riesgos, compartiendo los gastos. En el contrato a la parte el propietario aporta la totalidad de los medios de producción, mientras el aparcerero sólo lo hace con su fuerza de trabajo y la de su familia. A diferencia del arrendamiento y la administración, el pago del trabajo realizado consiste en la cesión de una parte de la cosecha, en lugar de una suma de dinero fija.

Asimismo, aparte de realizar el trabajo, se espera del aparcerero, aunque nunca se especifica de forma taxativa, que cuide y conserve en buen estado los caminos de la finca, mantenga limpio los canales y zanjas para el riego y ejecute todas aquellas labores que sean imprescindibles para el buen mantenimiento y conservación de la tierra que cultiva.

El cultivo a la parte es un contrato que no tiene cuantía retributiva fija, sino que consiste, al igual que la medianería, en una participación de fuerza de trabajo por el aparcerero, es decir, no hay salarios. Sólo, como ya adelantamos en su momento, al comienzo de la zafra el empresario desembolsa cierto dinero en concepto de «anticipo», que la mayoría de las veces sirve para que el aparcerero quede endeudado con el socio capitalista.

En cuanto a las condiciones sociales y de habitabilidad en que se desenvuelven estos trabajadores, son de auténtico hacinamiento, con una insalubridad y condiciones de infraestructura en sus viviendas realmente deplorables, privadas de todo tipo de contrato en la actualidad, según J. Saavedra Acevedo: «(...) habrá que encontrarlas en la menor presión social y política de los trabajadores agrícolas por carecer de potentes organizaciones profesionales que las que al igual que movilizan al proletariado industrial reivindicasen la aplicación de las normas laborales» (J. Saavedra Acevedo, 1968).

En efecto, se carece de organización para aglutinar a esta masa de trabajadores, sobre todo por el bajo nivel cultural que presentan, lo cual propicia, aún más si cabe, la desventajosa situación en que se encuentran, pues el problema se plantea incluso en el sentido de la propia supervivencia personal y familiar.

Otra de las razones de marginalidad de los cultivos bajo estas fórmulas contractuales se debe al escaso potencial de los cultivos y por la carencia de la propiedad de la tierra como señala O. Bergasa Perdomo: «(...) a su carácter estacional se une el que las empresas no dispongan de la tierra, sino que tengan que acceder a ella a través de complicadas relaciones de propiedad y arrendamiento, que se traducen en posteriores relaciones de aparcería, asalariados, etc... El carácter eminentemente especulativo del cultivo hace que las empresas no inviertan una parte sustancial de su excedente económico en capital fijo, ni en mejoras tecnológicas, lo que a la larga provoca una fuerte y progresiva descapitalización de la tierra y de las clases sociales vinculadas a la misma» (O. Bergasa Perdomo, 1968).

En síntesis, las condiciones infraestructurales y el nivel de vida suponen una importante rémora para que dichas formas de contrato puedan mantenerse vigentes mucho tiempo, y lo lógico es que siga disminuyendo cada vez más su número e importancia, como ha venido ocurriendo en las últimas décadas (vid. foto 3).

3. CONCLUSIONES

En definitiva, las condiciones infraestructurales y el nivel de vida suponen una importante rémora para que dichas formas de contrato se mantengan; lo lógico es que siga disminuyendo su número e importancia, como ha ocurrido últimamente.

En cualquier caso, el mantenimiento de estas formas contractuales obligaría al anquilosamiento por una baja rentabilidad del cultivo, que no de la tasa de ganancias del empresario. Sin embargo, el aumento de la productividad en las explotaciones de tomate llevará aparejado inexorablemente la desaparición

de estas fórmulas contractuales de régimen de tenencia de la tierra.

Todo ello ha producido un drenaje de los recursos propios agrícolas (descapitalización) hacia sectores más rentables, que ya están fuertemente arraigados en Canarias Orientales, como es el caso de la explotación de los espacios del ocio y su subsidiaria la construcción. Es decir, se ha producido una competencia entre los capitales del cultivo del tomate y los destinados a la especulación turística, siendo esta última actividad la beneficiaria de dicha situación.

Por otro lado, este proceso ha desencadenado una concentración de la propiedad y comercialización, incluso desapareciendo empresas tan importantes en el sector como «Diego Betancor, S. A.», o «Bonny» (esta última sólo en la producción y para la isla de Fuerteventura), para controlar la producción unas pocas empresas: «Bonny», en Gran Canaria; «Mayor Ventura», «Peñate», y sobre todo las «Cooperativas C.O.E.X.F.U.R.» y «Gran Tarajal», en Fuerteventura. Todas ellas con evidentes economías externas y en fuerte grado de monopolio, que les permite un mayor control de la oferta al manejar volúmenes de mercancía realmente considerables.

En conclusión, la medianería en Fuerteventura y la aparcería en Gran Canaria, a pesar de disminuir su importancia en las últimas décadas, siguen jugando un gran papel. En cualquier caso, su importancia para el cultivo del tomate se reduce. Esta reducción experimentada en el último cuarto de siglo se debe fundamentalmente a las pésimas condiciones en que se hallan los aparceros y medianeros. En efecto, los escasos beneficios, la difícil situación de los mercados y las precariedades infraestructurales que han derivado en unas condiciones de vida de escasa salubridad y pésimo nivel han obligado a una parte de esta fuerza de trabajo a cambiar de actividad laboral, empleándose mayoritariamente en los servicios demandados del sector turismo y de su subsidiario la construcción.

Si se ha mantenido hasta el momento es porque supone, sin lugar a dudas, una alta tasa de beneficio para el empresario, pues al mismo tiempo que disminuyen sus riesgos económicos en la inversión, por la parte proporcional que aporta al me-

dianero, aumentan, sobre todo, las altas tasas de plusvalía absoluta obtenidas al explotar no sólo su fuerza de trabajo, sino igualmente la del resto de su familia. Por su parte, el medianero/aparecero lo soporta por el endeudamiento originado a través de los «anticipos» y por su escaso nivel cultural y de cualificación que le impide promocionarse en otros empleos diferentes al del sector agrícola.



Foto 1.—Mujeres trabajando en la Cooperativa C.O.E.X.F.U.R.



Foto 2.—La mecanización de los empaquetados ha reducido considerablemente la mano de obra.



Foto 3.—El cultivo del tomate bajo invernadero ha permitido un aumento considerable de la productividad y los rendimientos.



Foto 4.—El cultivo del tomate ha propiciado la formación de un poblamiento muy desarticulado y de precaria infraestructura en el sur de Gran Canaria.

APÉNDICE ESTADÍSTICO

	<i>Pesetas</i>
<i>Gastos indirectos:</i>	
Interés capitales circulantes	42.000
Riesgos (5 % de los gastos directos)	111.510
Renta de la tierra	12.800
TOTAL	166.310
Total gastos directos	2.230.200
Total gastos indirectos	166.310
<i>Total gastos de producción por Ha.</i>	<i>2.396.510</i>
6.200 kg. de destrío a 5 ptas/kg.	31.000
Producción apta para la exportación	62.000 kilos
Gastos netos por Ha. = Gastos totales — De-	
sechos:	
$2.396.510 - 31.000 = 2.365.510$ ptas/Ha.	
Costo neto de producción:	
$2.365.510 : 62.000 = 38,15$ ptas/kg.	
<i>Gastos de empaquetado de un cesto de 6 kgs.:</i>	
Amortización maquinaria y utillaje	4,00
Despacho de Agencias	1,50
Gastos de representación	1,50
Gastos de personal	60,00
Gastos material de empaquetados	55,00
Gastos generales de almacén	2,50
Gastos de oficinas	1,50
Gastos de Seguros Sociales	7,50
Gastos de Seguros de Accidentes	2,00
Transportes	22,00

	<i>Pesetas</i>
Entretimiento y reparación maquinaria	1,50
Varios	5,00
	<hr/>
TOTAL	164,00
Gastos hasta Las Palmas	27,50
Gastos desde Las Palmas a países consumidores	65,00
<i>Gastos totales hasta países consumidores:</i>	
Gastos de producción	228,00
Gastos de empaquetados	164,00
Gastos hasta Las Palmas	27,50
Gastos desde Las Palmas a países consumidores	265,00
	<hr/>
TOTAL	685,40

Se considera un precio aceptable en venta a los países consumidores el de una media de 790 ptas/cesto (6 kgs.). Por lo tanto:

Venta en países consumidores: 790 ptas/cesto.
 Beneficio por cesto: $790 - 685,40 = 104,60$ ptas.
 Beneficio neto por kg.: $104,60 : 6 = 17,43$ ptas.

	<i>Pesetas</i>
<i>Gastos de una fanegada de tomate en Gran Canaria (al aire libre, riego por goteo y en régimen de aparcería) en 1983/84:</i>	
A) <i>Gastos directos:</i>	
Semilla	108.000
Labor de preparación del terreno	16.336
Desinfección del terreno	27.811
Plantación (la hace el aparcerero).	
Latada	116.700
Riegos por goteo	286.472
Mantenimiento goteo	30.000
Fertilización	102.292
Pesticidas	200.093
Liquidación de la campaña	636.414
Liquidación producción	759.700
Liquidación zafra	123.286

	<u>Pesetas</u>
B) <i>Gastos indirectos:</i>	
Renta de la tierra	25.000
C) <i>Coste total</i>	1.672.904

Gastos de una fanegada de tomate en Gran Canaria (al aire libre, riego por goteo y en régimen de administración) en 1983/84:

A) <i>Gastos directos:</i>	
Semilla	108.000
Labores	44.147
Plantación	12.672
Latada	59.136
Riegos	286.472
Mantenimiento del goteo	30.000
Fertilización	102.792
Pesticidas	200.093
Deshijado y despuntado	38.016
Recolección	105.600
Retirada de materiales	21.120
B) <i>Gastos indirectos:</i>	
Renta de la tierra	25.000
C) <i>Coste total</i>	1.149.748

BIBLIOGRAFÍA

- BERGASA PERDOMO, O.: *La Provincia*, 3 de julio de 1968.
- SAAVEDRA ACEVEDO, J.: *La Provincia*, 2 de julio de 1968.
- GONZÁLEZ MORALES, A.: *Estructuras agrarias en la isla de Fuerteventura*, tesis inédita, 1.487 pp. mecanografiadas, Universidad de La Laguna.
- RODRÍGUEZ BRITO, W.: *La agricultura de exportación en Canarias (1940-1980)*, Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, Gobierno de Canarias, Santa Cruz de Tenerife, 1986.
- VILLALBA MORENO, E.: *Estudio del cultivo del tomate en Tenerife y Gran Canaria*, Santa Cruz de Tenerife, 1978.
- SANS PRAT, J. A.: *La crisis de la agricultura en Canarias*, Plan Cultural de la Excma. Mancomunidad de Cabildos de Las Palmas, Madrid, 1977.
- NADAL PERDOMO, J., y GUITIÁN AYNETO, C.: *El sur de Gran Canaria: entre el turismo y la marginación*, CIES, Las Palmas, 1983.
- BERGASA, O., y GONZÁLEZ VIÉTEZ, A.: *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*, Guadiana de Publicaciones, Madrid, 1969.